

Saber, aprender y mejorar en los procesos educativos



La utilidad pedagógica para los establecimientos y para la comunidad de fomentar una cultura educativa de uso de los resultados en las evaluaciones.

La evaluación ha ocupado un papel central en la política de calidad promovida en los últimos ocho años por el Ministerio de Educación Nacional, siendo uno de los principales referentes e insumos para el mejoramiento de la educación en Colombia.

En el marco de la Revolución Educativa una de las acciones transformadoras que se ha adelantado es la de concebir la educación como un factor fundamental para la innovación y la competitividad. Desde esta concepción la evaluación educativa y específicamente la de todos sus actores: estudiantes, docentes, directivos y establecimientos educativos, tiene una especial relevancia en el sistema educativo, porque una educación innovadora, competitiva y de calidad, es aquella que permanentemente se revisa, analiza y propone acciones de mejoramiento basadas en información, para estar a tono con las dinámicas de la producción del conocimiento y la tecnología, en el orden regional, nacional y mundial.

Por ello, un interrogante decisivo que surge sobre la evaluación es ¿qué usos pueden darle a sus resultados los diferentes actores del sistema educativo?, lo que necesariamente remite al ¿para qué? de la evaluación, es decir, su sentido y utilidad.

Refiriéndonos de manera precisa a la evaluación del aprendizaje de los estudiantes (interna o de aula y las pruebas externas), el Ministerio ha realizado ingentes esfuerzos en el fortalecimiento de una cultura nacional de la evaluación, haciendo énfasis en cómo de ella se puede aprender. Así, el Decreto 1290 de 2009 reglamentó y orientó la evaluación de los aprendizajes y la promoción de los estudiantes para los niveles de educación básica y media, y menciona y explica expresamente las diferentes oportunidades de aprendizaje que brinda tal evaluación para todos los actores. En cuanto a las pruebas externas, el Ministerio ha apoyado de manera decidida la aplicación censal de las pruebas SABER, el Examen de Estado para Ingreso a la Educación Superior, en el ámbito nacional, y la continua participación en evaluaciones externas internacionales, como son PISA, TIMSS, SERCE, e ICCS.

Para saber, reorientar y construir

Del mismo modo, desde el Ministerio constantemente se viene orientando al país para que se entienda que las evaluaciones interna y externa deben ser vistas como acciones complementarias en el proceso formativo, porque son una gran fuente de información para que estudiantes, docentes, establecimientos educativos, secretarías de educación, Estado y sociedad en general, cuenten con información permanente, confiable y técnica sobre la

calidad educativa y el desempeño concreto de los estudiantes, en diferentes componentes de las competencias básicas. Todo ello, con el propósito fundamental de reorientar procesos pedagógicos en el aula, implementar Planes de Mejoramiento Institucionales, adoptar políticas educativas coherentes y consistentes con el contexto, generar condiciones de apoyo a los establecimientos con bajo logro, dirigir los procesos administrativos regionales de manera efectiva o el planteamiento de programas de cualificación docente, por mencionar algunos de los usos que pueden dárseles. En este sentido, el valor de las pruebas va más allá de simplemente informar unos resultados a los miembros de la comunidad educativa, sobre los desempeños de los estudiantes en las competencias evaluadas.

En otras palabras, lo que se busca es asumir la evaluación como un proceso formativo y constructivo, donde todos aprenden y obtienen información de alta calidad, en aras del mejoramiento continuo de los procesos educativos y de la educación misma que se oferta en el país. En este sentido los resultados de las evaluaciones, tanto interna como externa, no deben ser entendidos sólo como una estrategia de reconocimiento sino como una oportunidad para hacer procesos de análisis, detectar fortalezas y dificultades, las cuales son susceptibles de consolidar o mejorar respectivamente, de manera oportuna, e impactar de forma concreta, puntual, efectiva y eficaz a los actores del sistema y a la calidad educativa del país.

Los distintos referentes

Otro elemento importante de mencionar, es que las pruebas SABER y el Examen de Estado para Ingreso a la Educación Superior -que se llamará ahora SABER 11º-, han sido alineados conceptual y temáticamente con los estándares básicos de competencias, permitiendo valorar si un estudiante, un establecimiento o el sistema educativo en su conjunto se encuentran en la vía de la calidad. Teniendo en cuenta lo anterior, las pruebas dan información fina o detallada a los actores del sistema, porque les permiten realizar análisis por grados, niveles (básica primaria, secundaria o media), comportamiento por componentes de competencias y áreas del conocimiento, diferenciados por el tipo de usuarios a los cuales van destinados los resultados: estudiantes, establecimientos educativos, entidades territoriales certificadas o nación.

Aunque las pruebas SABER no publican resultados desagregados por estudiante, sí proporcionan retroalimentación sobre el desarrollo global de las competencias al finalizar la educación básica primaria y básica secundaria en los grados 5º y 9º, con el fin de dar herramientas sobre las competencias básicas que es preciso trabajar más, así como aquellas que hay que potenciar porque se observan buenos desempeños.

Caminos para el docente

Los docentes, a partir de los resultados de las pruebas externas nacionales, pueden realizar un trabajo reflexivo en torno a las competencias y sus desempeños, y sobre muchos otros procesos. Por ejemplo, tienen la opción de plantearse preguntas con relación a la manera como se articulan los planes de aula, el currículo, las estrategias pedagógicas de enseñanza-aprendizaje y las prácticas de evaluación en la obtención de buenos desempeños en áreas y componentes específicos. Esta reflexión suscitará, a su vez, el desarrollo de compromisos acerca del mantenimiento de procesos pedagógicos que han mostrado ser efectivos en la adquisición y desarrollo de competencias.

Otro elemento de reflexión docente es el relacionado con las razones que han impedido o dificultado que los alumnos se hayan apropiado de las competencias en el área, como: las estrategias de enseñanza no se adecúan al contexto y características de los estudiantes, el plan de aula no aborda suficientemente los conceptos o contenidos, falta de comunicación entre docentes y estudiantes, las técnicas de evaluación no son claras, entre otras. Tales preguntas y respuestas les permitirán implementar correctivos en su quehacer, a fin de lograr los objetivos de aprendizaje de sus estudiantes. Al respecto, debe anotarse claramente que los docentes no

deben formar a los estudiantes para las pruebas, sino que las pruebas retroalimentan los procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación en el aula, y es ahí donde la labor docente adquiere su sentido y su realización.

Alternativas para establecimientos y secretarías

En cuanto a los establecimientos educativos, la información de las evaluaciones externas da señales claras del nivel de logro de los objetivos y metas de calidad académica propuestos en el Proyecto Educativo Institucional o en el plan de estudios, para que diseñen en sus Planes de Mejoramiento estrategias plausibles a corto, mediano y largo plazo, cuando lo requieran, que los lleven a alcanzar altos o superiores estándares de calidad educativa. Dichas estrategias pueden ir encaminadas al trabajo en uno o en todos los componentes de las áreas de gestión (directiva, académica, administrativa y de la comunidad), de acuerdo con el diagnóstico hecho por el establecimiento a partir de los resultados de sus estudiantes.

La utilidad de adoptar una cultura de la evaluación en las Secretarías de Educación radica en la recolección de la información de las evaluaciones institucionales (autoevaluaciones y resultados de evaluaciones censales), para que al realizar los Planes Territoriales de Desarrollo prevean acciones que conduzcan a mejorar el servicio educativo regional y así garantizar a cualquier nacional su derecho a una educación con calidad. Algunas de las acciones que pueden adelantar en este sentido, con base en los resultados de las pruebas externas, son: apoyo a instituciones educativas con bajo logro, actividades de capacitación de docentes en ejercicio, formación institucional sobre interpretación y uso de estos resultados.

Evaluaciones complementarias

Para finalizar, nuevamente mencionamos que las evaluaciones externas y la evaluación en el aula, lejos de ser dos procesos aislados e inconexos entre sí, se entrecruzan y retroalimentan permanentemente. Por ello, en el Decreto 1290 de 2009 y en las orientaciones expedidas por el Ministerio de Educación Nacional para su implementación, se resalta la importancia de los resultados de las pruebas externas en el proceso de aprendizaje en el aula, de modo que la evaluación interna, que se caracteriza por su carácter formativo, incorpore en sus dinámicas los resultados provenientes de la evaluación externa, a fin de cualificar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación de aula concebida desde esta perspectiva, busca responder al contexto del establecimiento educativo, a las características de los estudiantes y a las particularidades del proceso de enseñanza-aprendizaje, hecho que se ratifica en la formulación e implementación de los sistemas institucionales de evaluación. Adicionalmente, la evaluación que tiene lugar en el aula es el escenario donde, a partir de la relación interpersonal y la reflexión que se establece entre docente y estudiante, se evidencian estrategias para desarrollar las competencias y se fortalecen o toman correctivos en los aspectos que se requiera para que se alcancen los objetivos propuestos. En este sentido, es ampliamente demostrable cómo la evaluación educativa permite saber, aprender y mejorar los procesos educativos.